



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NEGOSACORP S. A.

Se comunica al público que la compañía **NEGOSACORP S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero Interino del cantón Guayaquil, el 6 de mayo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 08-G-IJ- 0004131** el

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía tendrá como objeto dedicarse a: A) Realizar todo tipo de fumigaciones industriales, domiciliarias y de plantaciones agrícolas para el control de todo tipo de plagas, servicios de fumigación de insectos de todo tipo, desinfección contra todo tipo de virus, bacterias, hongos, etc.,..."

LBF
Coralia

Guayaquil,

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL